

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN RESPONSABLE TECNOLÓGICO PARA EL OBSERVATORIO DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

1. MARCO

El Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo es una iniciativa de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (SECI) a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE).

El Observatorio se perfila como un nodo central de información en la red de estructuras de cooperación al desarrollo de todas las universidades españolas. Constituye un sistema integrado de información que permita mejorar el conocimiento de la CUD, homologar acciones, y elaborar estrategias conjuntas.

El Observatorio ha superado ya su etapa de desarrollo y en la fase de implantación, requiere del trabajo de una persona a tiempo completo que se responsabilice de todas las implicaciones tecnológicas del OCUD. Por ello, se planea la contratación de un profesional que dé respuesta a estas necesidades y otras similares que se planteen en función de la evolución del Observatorio.

2. ORGANISMO CONVOCANTE

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

3. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN

Contrato laboral de duración determinada prorrogable

Incorporación inmediata

Salario bruto anual: 25.000€

Jornada completa

Lugar de trabajo: Madrid

4. OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL TRABAJO

- Mantenimiento y actualización software del portal, así como del servidor:
Actualización a nuevas versiones, copias de seguridad, balanceo de carga,...
- Elaboración de documentación técnica
- Generación de mejoras tecnológicas y de procesos en el OCUD: Búsqueda de nuevas funcionalidades, elaboración de Pliegos de proyectos, búsqueda de financiación
- Adaptación de procesos y datos a las leyes aplicables
- Apoyo en la coordinación de las actividades del OCUD y la relación con las entidades de cooperación de las distintas universidades.
- Moderación de foros y blogs
- Formación técnica a usuarios
- Soporte informativo de la herramienta para los usuarios
- Gestión de Usuarios, y de la parte administrativa del OCUD
- Realización de informes técnicos
- Relaciones Institucionales

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para ser admitidos en el proceso de selección, los/as candidatos/as deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- No padecer enfermedad, ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de sus funciones
- Que no se encuentre en curso en ningún supuesto de incompatibilidad o prohibición para contratar en las administraciones públicas
- Titulación de Ingeniero en Informática, Ingeniero Técnico en Informática, o titulación afín
- Disponibilidad para viajar
- Capacidad de comunicación

- Buen nivel de inglés (escrito, leído y hablado). Deseable conocimiento de otro/s idiomas.

Conocimientos deseables:

- Conocimientos técnicos preferibles:
 - Conocimientos de Redes de comunicación
 - Bases de Datos: MySQL, PostgreSQL, e Hibernate
 - Sistemas Operativos: Linux
 - Lenguajes de servidor y framework Web: Java, Struts, PHP, Ajax
 - Servidores de aplicaciones: Apache y Tomcat
 - Gestores de Contenidos: Especialmente Drupal.
- Experiencia profesional demostrable
- Conocimientos de Cooperación al Desarrollo
- Conocimiento de las estructuras universitarias

6. CONTACTO

Interesados enviar curriculum vitae a ocud@crue.org antes del 20 de marzo